

REGLAS DE CORRESPONDENCIA EN LA TEORÍA PSICOANALÍTICA: ANÁLISIS DEL CASO KATHARINA

Autor: Rolando Héctor Casale

Institución: UNLP

Email: casalerolando@yahoo.com.ar

Resumen

En éste trabajo se defiende la idea de que en el caso Katharina el término teórico trauma es utilizado teniendo en cuenta las reglas de correspondencia.

En ese sentido, se procura mostrar que ese término es empleado de manera semejante a como se emplea cualquier término semejante en las ciencias.

Se utiliza el método de análisis conceptual aplicado a casos.

El trabajo esta dividido en tres partes, en la primera, se dan las características más significativas de las reglas de correspondencia. Éstas serían un tipo especial de enunciados teóricos denominados mixtos, que cumplen un papel clave en la elaboración del saber científico en la medida en que por medio de esos enunciados hipotéticos se genera la posibilidad de contrastar los enunciados del nivel más alto de la teoría. Se hace constar que las reglas de correspondencia tienen la función de asegurar que los enunciados teóricos puros no sean ni especulativos, ni meras construcciones fantásticas o expresiones carentes de sentido, sino que tenga un referente que pueda ser registrado por medio de la percepción. Las reglas de correspondencia o hipótesis puente tienen, por lo general, la forma de un enunciado bicondicional. No establecen una identidad a nivel del significado entre los componentes, sino que más bien establecen una correlación.

En un segundo apartado, se describe en forma breve de la utilización que se hace en el caso Katharina de la noción de trauma. Allí queda claro que es posible identificar en el relato de Katharina la presencia de momentos traumáticos debido a que el concepto de trauma ha sido puesto en correspondencia con expresiones lingüísticas de un cierto tipo. Claro está esa correspondencia se puede establecer en la medida en que se sitúa a las escenas traumáticas en el marco de la representación. Al indicarse que un momento traumático esta ligado a la expulsión de una representación

contradictoria con la conciencia, se abre la posibilidad de concebir ese momento no tanto como una cuestión interna de la mente y puramente subjetiva, sino que sería una cuestión que se puede reconocer en términos de lo dado en una narración producida a través de un diálogo

Finalmente en el tercer apartado, se hace constar que el término trauma adquiere contenido empírico en la medida en que se lo relaciona con proposiciones de un nivel de generalidad y preescisión suficiente, para asegurar que sea posible identificar en cualquier relato aquellas oraciones que permitirían identificar los episodios traumáticos. De modo que cuando se caracteriza al trauma asociándolo a una serie de enunciados que tienen una estructura definida, en realidad, lo que se está haciendo es establecer una ligazón entre ese término y otros términos a los que se le puede asignar una referencia.

En fin, sobre el final del trabajo se establece que el término trauma es empleado en base a hipótesis puentes que le atribuyen al mismo una ligazón inexorable con lo que podríamos denominar la base empírica. Y en ese sentido se está en condiciones de concluir que al menos ese término tal como se lo usa en el caso mencionado es utilizado de modo semejante a como se usa cualquier término teórico en las diferentes ciencias.

Palabras clave: reglas de correspondencia, trauma, términos empíricos y términos teóricos

TRABAJO COMPLETO

REGLAS DE CORRESPONDENCIA EN LA TEORÍA PSICOANALÍTICA: ANÁLISIS DEL CASO KATHARINA

I-Introducción: Se ha discutido mucho sobre el carácter científico de la teoría psicoanalítica y a menudo esos debates se han producido de una forma abstracta. Es nuestro interés situar la discusión en el plano de la producción teórica a la luz de la práctica clínica llevada adelante por Freud

En ese sentido este trabajo se circunscribe al uso de un término teórico, trauma tal como aparece en el caso Katharina con el propósito de evaluarlo a la luz del concepto de reglas de correspondencia.

Ante la pregunta sobre el modo en que se emplean los términos teóricos en Psicoanálisis, respondemos afirmando que hay que hacer un estudio específico, así como de la situación en que ese término se introduce.

De ese modo pensamos que conviene especificar esa pregunta hasta delimitarla, circunscribiéndola a un caso puntual así como a un término definido. Entonces la pregunta se puede formular así: ¿De que forma se usa el término trauma en el caso Katharina? En este trabajo vamos a afirmar que hay un enorme esfuerzo por darle contenido empírico a ese término apelando a reglas de correspondencia.

Se utilizará el método análisis conceptual.

El trabajo cuenta así con tres secciones, en la primera se van a realizar una serie de precisiones con respecto a la noción de reglas de correspondencia, en la segunda se va a proceder a desarrollar el término teórico de trauma tal como lo utiliza Freud en el caso mencionado para en un apartado final integrar las reglas de correspondencia con el término teórico mencionado.

Obsérvese que nuestro objetivo es mostrar el modo en que en el caso Katherine se hace uso del término trauma.

II-Las reglas de correspondencia: Tal como nos enseña Gianella éstos enunciados mixtos tienen la función de conectar las construcciones teóricas con la realidad. (Gianella , 2004, p.48)

Ello significa que estamos en presencia de una clase especial de enunciados que forman parte del tercer nivel de una teoría que poseen términos empíricos

y teóricos. Más allá de las limitaciones de esta distinción, nos vamos a valer de ella.

Recordemos que los primeros son aquellos a los que se accede en forma directa, a través de la experiencia perceptiva simple o ampliadas por instrumentos de observación y los segundos son aquellos a los que no se accede a través de las observaciones, corresponde a propiedades inobservables, constituyen el lenguaje específico de las teorías y cumplen un papel importante en las explicaciones. (Gianella, 2004, p.25)

En función de lo expuesto se esta en condiciones de postular que las reglas de correspondencia se encargan de unir dos clases diferentes de términos, de ahí que se las denomine también hipótesis puentes, en la medida en que conectan de modo provisorio dos extremos que de otro modo quedarían aislados.

Conviene mencionar que cualquier término que se introduzca en una teoría si no se puede poner en referencia con una serie de observables corre el riesgo de convertirse en un término puramente especulativo o peor aún en un término engañoso que no hace más que enmascarar la ignorancia. Un término teórico necesita en última instancia el apoyo de la experiencia y sin ese apoyo dicho término no hace más que disfrazar lo que no se conoce. Sin embargo, los términos empíricos por sí mismos no aseguran conocimiento genuino en tanto los mismos suelen ser aptos para la descripción y no así para la explicación. Las reglas de correspondencia son enunciados que entrelazan estos dos términos de modo tal que potencian su fuerza. Dicho de otro modo, los enunciados mixtos, las hipótesis puente al unir lo observable con lo teórico permiten que lo teórico adquiera una referencia a lo real a la vez que permiten que lo puramente observable se pueda hacer inteligible o comprensible.

Ahora bien, es necesario avanzar sobre el modo de unión que se produce entre estos términos por medio de las reglas de correspondencia. En este punto conviene afirmar que de lo que se trata aquí es de una relación bicondicional aunque en algunos casos pueden expresarse como condicionales. (Klimocsky e Hidalgo, 1998, p.111) Obsérvese que en el caso del vínculo bicondicional no estamos postulando una relación de identidad. No se trata de que los términos teóricos se hagan idénticos a lo observable. No estamos hablando de una igualdad. En donde uno se pueda sustituir por el otro sin pérdida. Las reglas de correspondencia no establecen una igualdad, sino una equivalencia.

Como muy bien lo señala Klimovsky, las hipótesis puente en general, asumen la forma de "A si y sólo si B" donde se expresa una equivalencia que garantiza la verdad de B si A es verdadera y la verdad de A si B es verdadera.(Klimovsky, 2005, p.40) El mismo autor con gran sagacidad expresó también, esa equivalencia no quiere decir que A y B tengan el mismo significado.(Klimovsky, 2005, p.41) Simplemente se trata de un enunciado hipotético que establece una correspondencia entre lo que ocurre en la zona teórica con lo que ocurre en la base empírica.(Klimovsky e Hidalgo, 1998, p.113)

Las hipótesis puente, entonces al unir la base empírica con la zona teórica contribuyen, en tanto enunciados mixtos, a asegurar que las proposiciones puramente teóricas tengan un referente, es decir, tengan una correlación con los hechos y de esa manera lo que resulta es que los términos teóricos en cierta manera quedan justificados en la medida en que no sólo dan cuenta de lo que ocurre a nivel de los hechos, sino que en virtud de las deducciones pertinentes pueden abrir la posibilidad no sólo de generar predicciones sino también generar reglas de orden tecnológicoⁱ que permitan operar eficazmente sobre lo real.

Establecer correspondencias entre el nivel teórico y el empírico, entre lo observable y lo inobservable es una de las claves que posibilita el desarrollo de la ciencia y cuando estas correspondencias no se hacen de manera adecuada o directamente no se realizan, entonces todo el edificio teórico corre el riesgo de convertirse en una secuencia de proposiciones, que al no tener referente, pierden no sólo su especificidad, sino la posibilidad de diferenciar entre sus enunciados aquellos que son verdaderos de aquellos que no lo son. Las reglas de correspondencia son la piedra de toque de los enunciados teóricos puros en la medida en que en virtud de ellas es posible extraer consecuencias observacionales, siendo estas últimas las que nos van a ser de gran ayuda para determinar la verdad o falsedad de aquellos enunciados.

III- El uso del término trauma en el caso Katharina:

En este trabajo no nos interesa avanzar solamente en el el concepto de trauma a la luz de la teoría psicoanalítica, sino que fundamentalmente interesa

la noción de trauma como término teórico y en ese sentido la perspectiva de análisis del caso en cuestión es epistemológica y metodológica.

Lo primero que hay que decir sobre este caso es que una joven se presenta ante Freud solicitándole su intervención mientras éste se encontraba disfrutando sus vacaciones en una posada en las montañas. La joven le expresa que sufre de falta de aire, que hay momentos en los que cree que se va a ahogar (Freud, 2006, p.141) A partir de ahí se inicia un diálogo en el cual después de que se hayan pedido precisiones sobre el problema la joven comenta que el mismo está asociado con una imagen de un rostro horripilante que la mira y le inspira miedo (Freud, 2006, p.142) Freud avanza en el diálogo en búsqueda del primer momento en que apareció lo que aqueja a Katharina. La búsqueda da resultado y el relato de la joven desemboca en la narración de dos escenas. La primera, ella al asomarse por la ventana del dormitorio de su tíoⁱⁱ lo descubre en una posición comprometida donde él yace sobre la sobrina de éste (Freud, 2006, p.144) Esa visión fue la que antecedió a la aparición de sus molestias. La segunda escena que es relatada por Katharina remite a un episodio vivido por ella tres años antes en el cual su tío había intentado propasarse con ella y ella lo había tenido que detener. (Freud, 2006, p.145-6) En la medida en que el relato se desarrolla en el diálogo Katharina es capaz de reconocer en aquel rostro amenazante y atemorizante a la expresión de su tío después de que ella comunicó lo que había visto y ello desencadenó la separación de este con su tía. (Freud, 2006, p.147)

En síntesis, si hacemos una reconstrucción cronológica nos encontramos con una primera escena en la que el tío intenta abusar de Katharina cuando esta era más pequeña y una segunda escena en la que ella descubre a su tío yaciendo sobre su sobrina. La primera escena no había sido suficiente para motivar los trastornos, pero al asociarse con la segunda, se actualiza su potencial perturbador. Ambas escenas son calificadas como traumáticas (Freud, 2006, p.149) sin embargo, la segunda lo es en relación a la primera y de ahí que se la denomine auxiliar. La articulación de estas escenas es la que se correlaciona con las molestias sufridas por Katharina. Hay que notar que el modo en que se ensamblan las escenas unas con otras es lo que hace que las mismas terminen desembocando en los trastornos sufridos por la joven. También hay que señalar que de una escena se pasa a otra en virtud de los

significantes con que se arma el relato. Lo interesante aquí es que las escenas traumáticas terminan motivando el surgimiento de un conjunto de representaciones que operan al margen de la conciencia, separadas de las representaciones concientes y los trastornos de la joven pueden en cierta medida pensarse como efectos de representaciones que han sido excluidas de la conciencia por ser insoportables y sin embargo siguen siendo operando.

En sentido estricto, Freud al escuchar a Katharina no logra en modo alguno acceder a los episodios de la vida de ella que se consideran traumáticos. Lo directamente accesible, los datos empíricos con los que cuenta Freud no son otros que los que le brinda el relato de la joven durante el diálogo dirigido.

Ahora bien, aquí hay que notar que ese diálogo es la única lente por medio de la cual Freud puede reconstruir los episodios a los que va a calificar como traumáticos. El diálogo se convierte así en un instrumento de observación en este caso. Claro está desde el punto de vista epistemológico podemos discutir sobre el tipo de hechos que nos va a revelar el diálogo y si es un instrumento adecuado para captar aquellos hechos que se denominan escenas traumáticas. Pero, si suponemos que el diálogo aquí desempeña el papel de instrumento de observación de los episodios traumáticos, el relato de la joven se configura así como una presentación de aquellos hechos. La narración en cierto modo es una expresión de los hechos identificados como escenas traumáticas y estas se hacen presentes de algún modo en aquello que el relato pone de relieve como representación. Es también en el relato que se puede advertir la incidencia de un grupo de representaciones que han sido excluidas de la conciencia. Es finalmente, la narración el modo privilegiado por medio del cual aquellas representaciones pueden reintegrarse con la conciencia..

. Podríamos decir entonces que el relato de Katharina no sólo revela aquellos momentos, sino que de algún modo abre las puertas hacia una superación de los mismos

IV- Reglas de correspondencia y momento traumático:

Las proposiciones de Katharina que versan sobre las escenas con el tío son un genuino producto del despliegue de la narración que Freud promueve. Esas proposiciones funcionan como evidencia empírica.

Hay que tener en cuenta, no obstante que esas proposiciones en modo alguno podrían ser identificadas con los términos empíricos a los cuales se hace corresponder el término teórico de trauma..

De ninguna manera se podría hacer una equivalencia entre el concepto de trauma y las vivencias dolorosas experimentadas por Katharina con su tío/padre. Por la sencilla razón de que el concepto de trauma no es introducido solamente para dar cuenta del caso Katharina.

A Freud, desde una perspectiva gnoseológica, le interesa lo expuesto por la joven en virtud de lo que tenga en común con cualquier otra persona de la misma clase. En ese sentido, hay una operación de abstracción que subyace a la presentación del caso. Esa operación implica una descripción de los sucesos traumáticos por medio de proposiciones que contengan cuantificadores universales. Desde el punto de vista de la producción de conocimientos, entonces a Freud le interesa remarcar aquello que está presente en Katharina, pero que también es común a cualquier otro caso semejante que podríamos agrupar en el marco de la clase de la histeria. En este sentido, la operación de abstracción llevada a cabo por Freud está ligada a lo que desde un punto de vista epistemológico podríamos denominar el establecimiento de reglas de correspondencias. Pero para ello, es necesario reformular lo expresado en el lenguaje compuesto por proposiciones singulares por medio del cual la joven narra su experiencia en un lenguaje que indique aquello que de esa experiencia es generalizable a todas las del mismo tipo.

Cuando Freud (2006) postula que “el momento traumático es aquel en el que la contradicción se impone al yo y éste resuelve expulsar la representación contradictoria” (p,139) esta a nuestro juicio haciendo mucho más que intentar dar una definición. Esta haciendo algo más que aclarar el significado de un término. Lo que se esta estableciendo ahí es el intento de formular una correspondencia entre lo no observable que es el concepto de trauma y algo de naturaleza observable. Claro está las representaciones no pueden ser vistas como se ven el resto de los objetos. Sin embargo, esas representaciones pueden en gran medida identificarse con lo que ocurre a nivel del discurso. Cuando se combinan proposiciones durante un diálogo, lo que se hace es combinar representaciones. Tampoco hay una identidad entre representación y expresiones lingüísticas, pero es evidente que la única manera de captar las

representaciones es en el relato, en lo que se dice. En este sentido, cuando Freud nos habla de un momento traumático ligado a la expulsión de representaciones incompatibles con la conciencia, en última instancia nos está hablando de que ahí se ha producido una escisión en el marco de lo discursivo, en el marco de las expresiones lingüísticas. De esta manera nos encontramos en la situación que desde un punto de vista fenomenológico hay trauma cuando un conjunto de expresiones lingüísticas por volverse incompatibles con las que son hegemónicas resultan expulsadas y pasan a formar un grupo apartado de aquellas, que sin embargo van a intervenir sobre las mismas. Desde un punto de vista fenomenológico el trauma ya no es entendido en función de la experiencia de una persona en singular, sino que es entendido a la luz de aquello que hay de típico en él y que puede ser en cierta medida sujeto de observación. El trauma en sí mismo es inobservable, también lo son las representaciones, sin embargo, no lo son las proposiciones, las expresiones lingüísticas o en la terminología lacaniana, los significantes.

En ese sentido, estamos ante una regla de correspondencia que tiene la forma siguiente hay trauma si y sólo si hay un conjunto de expresiones lingüísticas que son expulsadas por ser contradictorias o incompatibles para las expresiones preponderantes. Al plantear las cosas en estos términos, es posible identificar tales expresiones en cualquier caso singular que exista o pueda existir. La fórmula A si y sólo si B donde A es lo teórico, el concepto de trauma en este caso y B es lo empírico, las expresiones lingüísticas. Lo que narra Katharina, entonces se encuadra en esa dinámica. Es posible reconocer en el relato de ella una serie de proposiciones (las ligadas a los sucesos experimentados con el tío) que habían sido apartadas de la corriente principal de ideas de ella. Esas proposiciones se pueden identificar apelando al diálogo en este caso. Y para cualquiera que no acepte los principios de asociación de signos establecidos por la lingüística, esas proposiciones no le dirán nada. Sin embargo, para quien por un instante suponga que las leyes de asociación de significantes indicados por la lingüística son ciertas, tendría que verse forzado a admitir que cuando Freud está viendo el trauma a través de lo que el paciente expresa en el diálogo no está haciendo algo muy diferente de lo que ve un biólogo cuando ve una célula a través de un microscopio. La teoría del lenguaje que Freud presupone para tomar al diálogo como un instrumento de

observación cumple la función de asegurar que el término teórico de trauma en sí mismo inobservarle pueda en cierta manera quedar ligado a la experiencia

V- Conclusión: En este trabajo se defiende la idea de que en el caso Katharina es posible identificar el uso de reglas de correspondencias cuando Freud usa el término teórico trauma.

Si La función de las hipótesis puente, es unir los términos teóricos con lo empíricos de modo que se asegure a los primeros una correlación con lo que ocurre a nivel de los hechos. Cuando el concepto de trauma se pone en correspondencia con una serie de expresiones lingüísticas que pueden reconocerse en el relato de cualquier sujeto envuelto en una situación de diálogo se está formulando una hipótesis puente. En el caso de Katharina es posible distinguir esta estrategia y ello mostraría, cierta cautela de Freud en la introducción de los términos que van a tener significación en su teoría.

VI- Bibliografía

Freud, S (2006) *Estudios sobre la Histeria* (Breuer y Freud)- (1.893-95).Obras Completas. Tomo II., Amorrortu, Buenos Aires

Gaeta, R, Gentile, N y Lucero, S (2007) *Aspectos críticos de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Eudeba

Gianella, Alicia, (2004) *Introducción a la Epistemología y Metodología de la ciencia*, La Plata, EDULP,

Klimovsky, Gregorio, (2005) *Las desventuras del conocimiento científico*, Buenos Aires, Editorial A-Z

Klimovsky, Gregorio e Hidalgo,Cecilia, (1998) *La inexplicable sociedad*, Buenos Aires, Editorial AZ

Nangel, E, (1968) *La estructura de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós.

VII-Notas

ⁱ En el sentido de que un conocimiento científico puede servir de base a la producción de reglas que guíen la acción para transformar la realidad. Ver: Gianella, Alicia Introducción a la Epistemología y Metodología de la ciencia, La Plata. EDULP, 2004, p 43.

ⁱⁱ Freud mismo nos hace saber que ha cambiado intencionalmente la palabra padre por la de tío, de modo que las relaciones familiares deberían entenderse de modo que la sobrina en cuestión sería realmente la hermana de Katharina y la hija de aquél. (Freud, 2006, p.149-50)